



INOCULTABLE CAOS ADMINISTRATIVO Y POLITIQUERÍA AFECTAN HOY AL SENA

Respuesta a comunicado de la Dirección General del SENA: Concluidas 72 horas de Jornada Nacional escalonada de protesta en el SENA, SINDESENA hace algunas aclaraciones y planteamientos:

La Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) expidió un "Comunicado oficial" el pasado 8 de mayo de 2023, donde hace un balance de los primeros ocho meses de gestión de la administración del Director General, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa al frente de la entidad, y como es costumbre en el SENA, presentan indicadores y resultados que los trabajadores y aprendices no evidenciamos, pues la desadministración y falta de soluciones reales a las problemáticas denunciadas siguen reinando en la institución; en este contexto vemos por ejemplo el indicador de reuniones que si bien puede ser cierta la cifra, no lo es en materia de resultados, pues el impacto en soluciones no se siente, las propuestas de recuperación y fortalecimiento institucional brillan por su ausencia, mientras por el contrario comprobamos la parálisis institucional derivada de la falta orientaciones concretas para superar las dificultades y lo que es peor agravada por irregulares decisiones que materializan las más despreciables prácticas politiqueras, promovidas justamente por quienes se proclamaban como abanderados en contra de la corrupción.

SINDESENA ha identificado en todas las reuniones posibles, el deterioro de sus instalaciones, su falta de cumplimiento en la normatividad de sismo resistencia y de Seguridad, pero no se apropian los recursos necesarios para intervenirlos y peor aún, siguen programando actividades de formación o laborales en sedes con alto grado de riesgo para la comunidad educativa, por mantener unos niveles de metas que bien podrían ajustarse en los centros con sedes deterioradas. Adicionalmente restringen la posibilidad de arrendamientos con lineamientos difíciles de cumplir, como la inclusión del servicio de vigilancia en el costo del alquiler, obligando al director de turno a hacinar en las instalaciones propias algunas actividades, como ocurre en la Regional San Andrés, para dar tan sólo un ejemplo.

El panorama se agrava si relacionamos las numerosas obras inconclusas que provienen de la administración anterior, que están absorbiendo gran cantidad del presupuesto de infraestructura y sin un horizonte cercano de culminación. Aunque son una mala herencia del período pasado, no se enrutan las soluciones y continúa la falta de decisiones prontas, como ocurre con la sede de la Dirección General, el Centro Náutico y Pesquero de Buenaventura y qué decir de las obras en ejecución mediante convenios con FINDETER y ENTERRITORIO, donde se encuentra retenido buena parte del presupuesto de infraestructura y también con dudas en las decisiones, como la alternativa de solución en la sede de Girón en Santander.

Contrastando con afirmaciones radicales y ligeras de la administración actual como la escuchada en alguna de las reuniones conjuntas con SINDESENA, donde manifestaron la no construcción de nuevas obras o recepción de terrenos, encontramos necesidades apremiantes en regionales como Vaupés sin resolver, pero al tiempo apuestan por nuevas soluciones a proyectos que cuentan con los diseños correspondientes, retrasando los cronogramas y removiendo sentimientos de desazón en la comunidad educativa por aparentes disputas políticas que terminan afectando las comunidad de la regional Boyacá.

SINDESENA siempre ha estado dispuesto al diálogo propositivo, a la construcción colectiva, al debate argumentado; ha mostrado con hechos y no con discurso su vinculación y aporte concreto a la solución de sensibles problemáticas que aquejan al SENA y a su comunidad educativa; así mismo ha encendido oportunamente alertas frente al deterioro de las instalaciones, pero no se compadece la pobre intervención que se está dando. Prácticamente se atienden solamente las querellas instauradas por el inminente riesgo a los aprendices y funcionarios. No existe un plan de intervención de infraestructura inmediato y muy lejano de diseñarlo, porque fue desmantelado el equipo humano que conformaba el grupo de construcciones en el orden nacional que podría cumplir tal propósito. No podemos olvidar que fueron reubicados arbitrariamente 4 excelentes profesionales, adscritos al grupo de construcciones de la Dirección Administrativa y Financiera y en algunos casos su único pecado fue advertir de las irregularidades que se presentaban, reclamar posturas claras y soluciones; hoy en muchos temas estamos a la deriva y la dirección se limita a decir que es un problema heredado y que



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

sólo llevan 8 meses, pero si en ese tiempo las decisiones han sido erráticas, y mucho de lo que está sucediendo ya es responsabilidad de la actual dirección.

Reconocemos que el SENA ha sido oportuno y ágil en responder los requerimientos de las diferentes instancias externas para la ampliación de la planta en los 1.152 cargos, pero creemos que la falta de voluntad política de algunas de ellas, no ha sido enfrentado por la alta Dirección de manera adecuada, pues no se ha llevado al más alto nivel, a Presidencia, por ejemplo, para que intervenga y aporte a la solución. De continuar al ritmo que llevamos se va a requerir un nuevo proceso de prórroga y la frustración de un nuevo intento en la creación una ampliación de planta permanente, limitando nuevas posibilidades de cumplir con la normatividad de trabajo decente en la entidad.

No vemos decisiones claras en procura de materializar el proceso de ampliación de la planta de personal con nuevas propuestas, por el contrario, con el manejo dado en la vigencia 2023 a la Contratación de Servicios Personales se entraba mucho más la posibilidad de concretar una ampliación de planta de personal a cero costo. Mientras se concreta la ampliación de la planta de personal, no se puede mantener una tarifa de honorarios como la que existe en la actualidad en el SENA, debemos oponernos a la explotación, sobrecarga de contratistas administrativos, así mismo al silencio cómplice de la administración ante las denuncias de desplazamiento de profesionales de planta con algunos contratistas cercanos a los directivos y coordinadores.

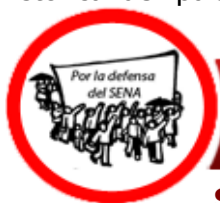
De otra parte, si bien es cierto se ha dado cumplimiento a las normas legales en los cambios de personal directivo, SINDESENA ha demostrado en múltiples ocasiones las decisiones erráticas y con presunta incidencia politiquera en la designación de algunos de ellos. El retiro de funcionarios con gran reconocimiento en su desempeño sin razones claras y la selección de funcionarios para su reemplazo con trayectoria directiva de mala recordación, ha generado grandes desgastes y tensiones que aún persisten; además los cambios inexplicables en dos o tres veces de un mismo cargo en corto tiempo muestran la falta de horizonte de la entidad, la poca importancia que le dan a la continuidad de los procesos regionales y los efectos negativos que en las dependencias se da. Por lo que se ve, parece que prima para la alta dirección, la estrategia politiquera, sobre la calidad de la respuesta a la comunidad educativa de la entidad.

Se ha dicho de manera malintencionada que SINDESENA ha tenido conocimiento de los nombramientos y que muchos de los designados son afiliados a nuestra organización: frente a esto reiteramos que fuimos claros al decirle al Director General que SINDESENA no participaría en dicho proceso, que los afiliados que asumen cargos de dirección lo hacen a título personal, que SINDESENA no avala el proceso, dado que no hace parte de nuestra competencias y por ello no tenemos una estructura para revisar hojas de vida ni sugerir los mejores candidatos, tampoco queremos promover el beneficio de unos afiliados sin considerar a otros; por ello dejamos claro que la designación de directivos del SENA es una responsabilidad y ha sido una actuación de la alta dirección; igualmente desmentimos que tengamos cuota en la dirección actual (hace un tiempo pedimos aclaración sobre el tema al propio director general y desmintió esto).

Retornando al proceso de designación de directivos, indicamos que parece un cálculo político el retraso en la apertura de una convocatoria a concurso de los cargos directivos. Se sigue dilatando tal acción hasta acercarnos a los comicios regionales, manteniendo en interinidad gran porcentaje de los directivos que realmente no pueden asumir posiciones ni proyectan el área, por la incertidumbre de la permanencia en sus cargos y más bien se ven preocupados por el panorama político regional, que los afiance ante su "padrino" en un eventual empujón requerido en el proceso de selección a iniciarse.

Exigimos que cese la politiquería, el pago de favores y el uso de la entidad para garantizar mayorías en instancias ajenas a la institución, se revisen los perfiles de los actuales directivos nacionales, regionales y de centros y se lleven a cabo los ajustes necesarios acordes con las necesidades de la entidad y en particular se superen los obstáculos que mantienen la inercia de gobiernos anteriores que impiden los verdaderos cambios requeridos por el país.

SINDESENA alerta, advierte y reclama que la visibilidad y propuesta de atención de la economía campesina y popular dada por el SENA, no vaya a quedar en simples cambios de nombres a programas tradicionales de la entidad. Exigimos un real compromiso de cumplimiento con la deuda histórica del país con estas comunidades, que no puede ser la simple designación de metas de



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

personas formadas o empresas creadas como único indicador cumplible fácilmente, con la caracterización amañada en los aplicativos de la entidad sin la evaluación del impacto real en la región como tradicionalmente lo ha realizado. Igualmente advertimos que nos opondremos categóricamente a cualquier forma de privatización de la gestión, promovida en nombre del pretexto de mayor oportunidad y pertinencia en la prestación del servicio; seguiremos denunciando las irregulares entregas de recursos del SENA a terceros para ejecución de la formación profesional

Celebramos la eliminación de requisitos de formación académica a los campesinos y campesinas para el ingreso a programas de formación hasta nivel técnico, y esperamos que una vez logrado el cambio en los restrictivos aplicativos de la entidad, pueda ser aplicado para toda su población objeto; pero dejamos claro que esta medida es insuficiente y se puede convertir en un simple canto de sirenas, si las macrometas se mantienen tal y como están hoy; es decir, reproduciendo la imposición del Uribismo, Santismo y Duquismo, sin cambios estructurales reales y con metas que no permiten aplicarse a la ejecución de formación profesional o la que se ejecuta no tiene condiciones para desarrollarse garantizando calidad.

No debería ser un logro exclusivo de los programas de moda, la asignación suficiente de recursos para materiales de formación. Ésta debe ser una apuesta metodológica y sistemática para todas las formaciones y no vernos sujetos a reclamos permanentes de nuestros aprendices que no tienen a tiempo los materiales para sus prácticas académicas, como se ha evidenciado en todas las reuniones de relacionamiento sindical.

Tampoco entendemos la razón por la cual el SENA sigue empeñado en cumplirle metas al Ministerio de Educación y pone como pilar de gran importancia la certificación de tecnólogos, en lugar de fortalecer la formación en oficios a la comunidad Campesina y popular. Es contradictorio que se socialice la disminución de requisitos para brindar acceso a la población campesina y a renglón seguido se promueva la exclusión de este sector, con la exigencia de ellos para una formación de educación superior; además de pretender llevar programas de nivel tecnólogo a instituciones educativas rurales donde difícilmente se puedan garantizar las condiciones de práctica y calidad que deberían mantenerse.

No se visualizan actuaciones diferentes a la explotación de instructores contratistas y el incumplimiento a las normas laborales de trabajo decente para atender esta apuesta de Campesina y Economía popular. La asignación de recursos para el desplazamiento de instructores de planta no llega y por el contrario se desmotiva su participación.

Lamentablemente el panorama que presenta la administración del SENA en su comunicado, no expresa un compromiso con el cambio histórico que se pretende y por el contrario, como ha quedado demostrado, seguimos en una inercia y continuidad de las prácticas tradicionales que están llevando a un caos institucional, y de no reaccionarse a tiempo, hundirá a la entidad en un desprestigio difícil de recuperar. Exigimos que se presente inmediatamente la PROPUESTA INTEGRAL PARA RECUPERAR, FORTALECER AL SENA Y PARA DIGNIFICAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

SINDESENA sigue y seguirá dispuesto al diálogo y a presentar las alertas oportunas de desafueros administrativos, pero sin renunciar a nuestras acciones sindicales cuando no se toman las medidas correctivas y por el contrario sumen a la entidad en un caos inconveniente para la permanencia institucional.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Augusto García Tamayo
Fiscal

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 12 de mayo de 2023



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA